

## 3.5. EMPRESAS, UNIVERSIDAD Y TIC

### 3.5.1. Participación en las Sociedades Laborales creadas en Andalucía

*Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

La constitución de sociedades laborales en Andalucía ha ido descendiendo de forma progresiva en los últimos diez años. No obstante, cabe destacar que la Comunidad Autónoma andaluza, en el contexto nacional, en el año 2022 es la cuarta Comunidad en número de sociedades laborales de nueva creación, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que reflejan que de un total de 211 sociedades laborales registradas a nivel nacional, 14 son andaluzas.

El análisis según sexo señala que la representación de las mujeres en las nuevas sociedades laborales registradas en 2022 se mantiene fuera de los márgenes de equilibrio, ya que de las 410 personas socias capitalistas y trabajadoras de las que se cuenta con sus datos desagregados por sexo, el 34,9% son mujeres y el 65,1% hombres (143 y 267 respectivamente). Aunque la proporción es similar a la encontrada diez años antes, 33,6% mujeres (300) y 66,4% hombres (592), el total de personas que constituyeron sociedades laborales en 2011 fue de 892, es decir, se han reducido más de la mitad en una década.

Del total de 410 personas socias que integraron la constitución de sociedades laborales en Andalucía en 2022, lo hicieron en calidad de capitalistas 106 personas, de las cuales eran mujeres 52, lo que representa un porcentaje del 49,1% (50,9% hombres), observándose una distribución cercana a la paridad, que mejora la encontrada en 2012, año en el que la participación femenina fue del 62,1%, frente a un 37,9% de hombres (128 y 78 personas socias capitalistas respectivamente).

Por su parte, 304 personas integraron la constitución de sociedades laborales en Andalucía en calidad de socias trabajadoras, de las cuales eran mujeres sólo 91 frente a 213 hombres, lo que representa una distribución muy alejada de los márgenes de equilibrio, del 29,9% y 70,1% respectivamente. Se observa una mayor presencia de las mujeres en 2022 de 4,9 puntos porcentuales, si se compara con los datos de 2012, año en el que la distribución era del 25,1% de mujeres y 74,9% de hombres (172 y 514 respectivamente). Por tanto, es significativa la mejora de la representación de las mujeres en la ocupación de esos nuevos empleos generados en sociedades laborales en la última década.

Así pues, en el período 2012-2022 el descenso en el número de sociedades laborales que se constituyen no tiene un impacto de género negativo, pues la generación de empleo en este tipo de fórmula empresarial ha propiciado, en conjunto, un aumento de la participación de las mujeres aunque aún no consigue alcanzar niveles de representación equilibrada.

Realizando el análisis por sectores de actividad en 2022, en cuatro de ellos hay mayor presencia de mujeres que de hombres. En actividades administrativas y servicios auxiliares (66,7% de mujeres) y educación (63,6%), la distribución se encuentra fuera de los márgenes de equilibrio. En actividades inmobiliarias (60% de mujeres) y otros servicios (57,4%), la distribución entre hombres y mujeres es equilibrada. Por otra parte, se observa paridad en el sector

de la hostelería (50%-50%). En 2012, sin embargo, la paridad se encontraba en actividades sanitarias y de servicios sociales, y la mayoría de mujeres solo estaba presente en el sector de la educación. Las otras tres áreas que presentaban una distribución equilibrada, pero con mayor proporción de hombres, eran actividades administrativas y servicios auxiliares (58,8% de hombres), actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (58,6%) y otros servicios (55,1%). Esto manifiesta un incremento de la participación de las mujeres en el empleo de las sociedades laborales creadas en Andalucía en la década.

### 3.5.2. Participación en las Cooperativas creadas en Andalucía

*Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

Las empresas de economía social comparten unos principios y valores que constituyen un elemento diferencial de esta tipología de empresas respecto al resto de sociedades empresariales mercantiles: primacía de las personas sobre el capital, igualdad de derechos y obligaciones de las personas socias, participación de las mismas en la actividad de la empresa, fomento del empleo estable y de calidad, con singular incidencia en la conciliación de la vida laboral y familiar, etc. En la literatura existente sobre la materia es unánime la afirmación de que la economía social supone una significativa contribución a la cohesión social y a la cohesión territorial, señalando como potenciales efectos vinculados a las mismas los de generación de empleo y mayor estabilidad en el mismo, incorporación al mercado laboral de personas con dificultades de acceso, igualdad de oportunidades, en lo que se refiere a la cohesión social y, en lo que se refiere a la cohesión territorial, creación de actividad económica y empleo en ciudades intermedias y zonas rurales, con la consiguiente retención de población en dichas áreas.

La economía social en Andalucía es un sector referente tanto a nivel nacional como internacional, siendo la Comunidad Autónoma que más empresas de economía social crea y más empleo genera. En España en 2022, casi una de cada tres cooperativas de nueva constitución es andaluza, suponiendo el 29,3% con respecto al total nacional, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esto pone de manifiesto una clara especialización en el ámbito nacional, al ser estos pesos superiores a los que tiene la región en otras magnitudes, como PIB, tejido empresarial u ocupación.

El modelo empresarial de economía social fomenta la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que es significativo señalar que la situación laboral de estas en el ámbito de la economía social es manifiestamente mejor en su conjunto que en el resto de la economía.

En Andalucía, en 2022 se constituyeron 456 nuevas sociedades cooperativas. Ello ha significado la integración de 1.546 personas como socias de cooperativas de nueva constitución, lo que supone un aumento de empleos del 67% en comparación con el año 2012, cuando se registró una cifra de 926 personas socias constituyentes de cooperativas.

El análisis por sexo de estos datos señala una distribución equilibrada entre las personas físicas que constituyen cooperativas en 2022, con un 40,7% de mujeres (629) y un 59,3% de hombres (917). En comparación con 2012 se ha producido un incremento de 2,8 puntos porcentuales en la proporción de participación femenina en las cooperativas de nueva constitución, ya que en 2012 esta era de un 37,9% (351) y la masculina del 62,1% (575 hombres).

Por otra parte, desde un punto de vista de la participación de mujeres y hombres en los distintos grupos de actividad económica, de manera general en 2022 la presencia de ellos supera a la de ellas, excepto en cuatro actividades: actividades administrativas y servicios auxiliares (53,3% de mujeres), actividades sanitarias y de servicios sociales (58,3%), otros servicios (50,4%) y educación (78%), estando la distribución por sexo en este último grupo fuera de los márgenes de equilibrio.

En el caso de la representación masculina, las actividades en las que se observa mayoría de hombres, aunque en proporción equilibrada en 2022 son las actividades industria manufacturera (55,4%), comercio al por mayor y al por menor – reparación de vehículos de motor y motocicletas (52,9%) y actividades financieras y de seguros (57,1%).

En la comparativa con 2012, se observan importantes incrementos en la presencia de mujeres en determinados sectores como el de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, en el que el aumento de la proporción de mujeres es 34 puntos porcentuales, mejorando mucho la distribución encontrada diez años antes, cuando los hombres eran los únicos que constituían cooperativas en este sector (100%). También se observan avances en las actividades de transporte y almacenamiento, construcción o actividades profesionales, científicas y técnicas, con incrementos de 18, 11,5 y 11 puntos porcentuales respectivamente en comparación con 2012; si bien, la presencia de mujeres en el empleo de nuevas constituciones de cooperativas en estas áreas sigue resultando inferior al de hombres.

También cabe señalar que el sector relacionado con la educación, que contaba con mayoría de mujeres en 2012 (69,4%), vuelve a incrementar la proporción de estas en 8,6 puntos porcentuales diez años más tarde (78%), ampliando la brecha de género.

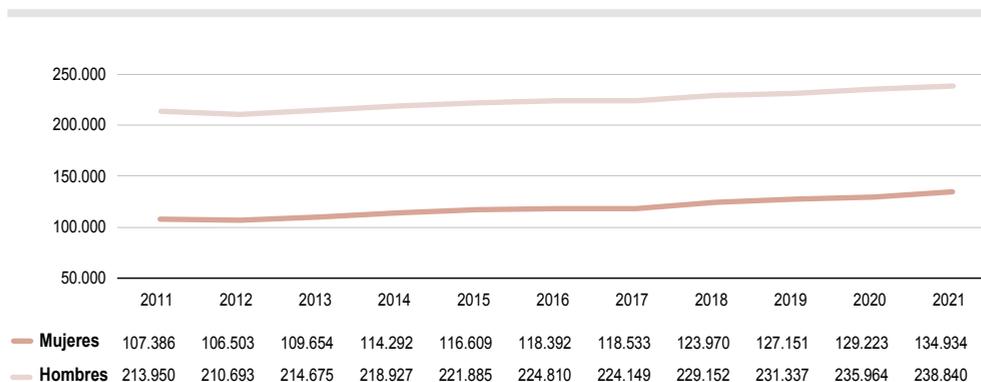
Para finalizar, se observan sectores en los que la participación de las mujeres ha descendido con diferente resultado. En el caso de las actividades sanitarias y de servicios sociales, el decremento en la representación de mujeres de 21,7 puntos porcentuales en comparación con 2012 ha permitido pasar de una presencia del 80% de mujeres en ese año, a un 58,3% diez años más tarde, alcanzando una distribución equilibrada. En el mismo caso se encuentran las actividades administrativas y servicios auxiliares, con un descenso femenino de 8,2 puntos porcentuales, lo que conlleva pasar de una representación de mujeres del 61,5% en 2012 a 53,3% en 2022. Por el contrario, en las actividades de informaciones y comunicaciones, el descenso de la proporción de mujeres en 10,7 puntos porcentuales ha supuesto ampliar la brecha de género, ya que en 2012 la distribución era de 64,3% hombres y 35,7% mujeres, y en 2022 pasa a 75% y 25% respectivamente.

### 3.5.3. Personas en régimen especial de trabajadoras y trabajadores autónomos

*Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

El trabajo autónomo tiene un importante papel en el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma andaluza, siguiendo la tendencia general en las sociedades modernas donde el autoempleo cobra una relevancia cada vez mayor. Por este motivo, el trabajo autónomo se está convirtiendo en una alternativa profesional de forma creciente.

**GRÁFICO 3.5.3. Evolución del número de personas de alta como autónomos/as según sexo en Andalucía. Periodo 2011-2021**



Nota: Datos a 31 de diciembre de cada año.  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

En el año 2021 en Andalucía, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de personas que están de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que son personas físicas, es decir, personas trabajadoras autónomas que no están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, no son colaboradoras familiares ni están registradas como parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras en Andalucía asciende a 373.774 personas.

Los datos relativos a la evolución del período 2011-2021 muestran un incremento del total de personas trabajadoras autónomas personas físicas de un 16,3% entre ambos años, observándose sistemáticamente un mayor incremento de las mujeres en alta como autónomas. De esta forma, si el número de hombres en 2011 era de 213.950 y el de mujeres de 107.386, en 2021, ellos suman 238.840 personas y ellas, 134.934. Por tanto, en dicho período se ha registrado un acercamiento global del número de mujeres al de hombres, con un incremento en la década de las primeras del 25,7% y menor (11,6%) por parte de ellos. En definitiva, en cuanto a la distribución por sexo, el cambio de tendencia ha sido muy relevante en términos de igualdad, dándose un mayor crecimiento en las mujeres y representando estas en 2021 un 36,1% del total de personas trabajadoras autónomas personas físicas en Andalucía, porcentaje igual al nacional (sobre un total de 2.033.890 personas).

Se podría afirmar, por tanto, que el crecimiento del empleo autónomo experimentado en Andalucía desde finales de 2012, año en el que se observa el menor número de altas en la década, ha sido posible gracias a la mayor participación de las mujeres. Sin embargo, en 2021 la representación de hombres sobre el total de personas trabajadoras autónomas personas físicas en situación de alta (63,9%), casi dos tercios del total, es aún muy superior a la presencia de mujeres (36,1%).

No obstante, cabe señalar que la brecha de género se ha acortado entre 2011 y 2021 (33,2 y 27,8 puntos porcentuales, respectivamente), dado que en 2011 la proporción era de un 66,6% de hombres y un 33,4% de mujeres autónomas personas físicas.

En España, por su parte, se observa un incremento del total de personas trabajadoras autónomas personas físicas entre 2011 y 2021, pero este es mucho menor que en Andalucía (4,4%), pasando de 1.947.659 a 2.033.890 personas en la década.

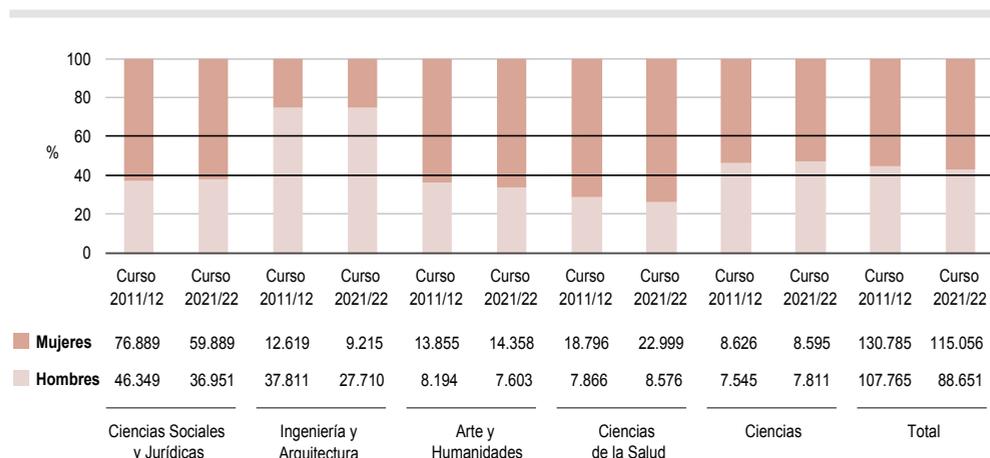
Si bien en Andalucía, entre estos años se producían incrementos entre las personas trabajadoras autónomas de ambos sexos, más acusado en el caso de las mujeres, a nivel nacional se observa una situación diferente. De esta manera, en 2011 hay 1.300.458 (66,8%) hombres autónomos, y descienden un 0,1% en 2021 (1.299.377; 63,9%). Por el contrario, las mujeres autónomas pasan de 647.201 (33,2%) en 2011 a 734.513 (36,1%) diez años después, experimentando un aumento del 13,5%. Ello ha supuesto también variaciones en la brecha de género que desciende de 33,6 puntos porcentuales en 2011 a 27,8 puntos porcentuales en 2021.

### 3.5.4. Alumnado matriculado en enseñanzas universitarias según rama de conocimiento

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

El examen de la composición por sexo del alumnado universitario matriculado en estudios de Grado en las universidades andaluzas en el curso académico 2021/2022, muestra que de un total de 203.707, es mayor el número de mujeres matriculadas, que suman 115.056 (56,5%), mientras que los hombres ascienden a 88.651 (43,5%), presentando una distribución dentro de los márgenes de equilibrio. Aunque estas proporciones son similares a las encontradas en el curso 2011/2012, con un 54,8% de mujeres (130.785) y un 45,2% de hombres (107.765), la presencia femenina ha ascendido en 1,7 puntos porcentuales en la década.

**GRÁFICO 3.5.4. Alumnado matriculado en estudios de Grado según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Cursos 2011/2012 y 2021/2022**



Nota: Los datos para el curso 2021/2022 son provisionales (avance de acceso).

Fuente: Ministerio de Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

Si el análisis se realiza teniendo en consideración las ramas de conocimiento, en la de Ciencias el número de mujeres es el más bajo en el curso 2021/2022, alcanzando 8.595 (7,5% del total femenino). En esta rama de conocimiento las mujeres han visto reducida su presencia de manera leve (0,9 puntos porcentuales), ya que de representar el 53,3% en el curso 2011/2012 (y 46,7% hombres), se pasa al 52,4% mujeres y 47,6% hombres en el curso 2021/2022, con un descenso neto de 31 mujeres en una década. Sin embargo, la brecha de género se ha reducido en 1,9 puntos porcentuales, ya que de 6,7 puntos de diferencia en el curso 2011/2012 pasa a 4,8 puntos en el curso 2021/2022, siendo la única rama que presenta equilibrio entre su alumnado.

Por el contrario, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es la que muestra la mayor matriculación de mujeres en el curso 2021/2022, alcanzando la cifra de 59.889 (52,1% sobre el total de mujeres) y también la mayor matriculación de hombres (36.951; 41,7% del total de estos). En este curso la distribución por sexo es desequilibrada, con un 61,8% de alumnas frente al 38,2% de alumnos, apreciándose un mantenimiento de la distribución que existía en el curso 2011/2012, ya que de un total de 123.238, el 62,4% de matriculaciones fueron por parte de mujeres y el 37,6%, de hombres. Es decir, los hombres han incrementado su presencia en 0,6 puntos porcentuales en diez años. Tampoco se aprecian importantes cambios en la brecha de género, que pasa de 24,8 puntos porcentuales en el curso 2011/2012 a 23,6 puntos porcentuales en el curso 2021/2022 (descenso de 1,2 puntos porcentuales).

En la rama de Arte y Humanidades, también es mayor la proporción de alumnas (65,4%) que de alumnos (34,6%), es decir, 14.358 y 8.194 personas respectivamente. En la década, se aprecia un incremento de la matriculación femenina de 2,6 puntos porcentuales (62,8% mujeres y 37,2% hombres en el curso 2011/2012), lo que supone un incremento de la brecha de género que pasa de 25,6 puntos a 30,8 diez años más tarde.

También hay mayoría de mujeres en la rama de Ciencias de la Salud en el curso 2021/2022, con una distribución lejos de los márgenes de equilibrio, ya que ellas se matricularon en un 72,8% y ellos en un 27,2%, de un alumnado de 31.575 personas. La comparación con el curso 2011/2012 muestra que las alumnas han incrementado su presencia en 2,3 puntos porcentuales, siendo la distribución ese curso del 70,5% mujeres y 29,5% hombres. Esto también ha conllevado un aumento de la brecha de género en 4,6 puntos porcentuales en la década (41 puntos porcentuales en el curso 2011/2012 y 45,6 puntos porcentuales diez años más tarde).

Por su parte, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura es mayor la proporción de hombres que de mujeres en el curso 2021/2022, ya que de un total de 36.925 personas matriculadas, el 75% son alumnos (27.710) y el 25%, alumnas (9.215). Esta misma distribución es la encontrada diez años antes, pero sobre un total de 50.430 personas, por lo que no se observa evolución en cuanto a la brecha de género con respecto al curso 2011/2012. Ampliando el análisis al territorio nacional, se encuentra que el número total de alumnado matriculado en estudios de grado durante el curso 2021/2022 en España fue de 1.338.304, distribuido en 584.555 hombres (43,7%) y 753.749 mujeres (56,3%). Se observa por tanto una situación similar a la encontrada en Andalucía.

Al igual que en la Comunidad Autónoma andaluza, la rama de Ciencias es la que presenta un menor número de mujeres matriculadas (5,7% del total de mujeres), por el contrario, la mayor presencia femenina se encuentra en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (49,6% del total de mujeres).

La mayor brecha de género (47 puntos porcentuales) se observa en la rama de Ingeniería y Arquitectura, donde el 73,5% de las matriculas de grado en el curso 2021/2022 eran de hombres y el 26,5% de mujeres, siendo la única rama con mayoría masculina. En las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Arte y Humanidades y Ciencias de la Salud, se observa mayor matriculación femenina, fuera de los márgenes de equilibrio (60,6%, 62,7% y 71,8% de mujeres respectivamente), siendo más amplia la brecha de género en la última rama (43,6 puntos porcentuales). La realidad en estas ramas a nivel nacional es, por tanto, similar a la andaluza.

Finalmente, es la rama de Ciencias la única que presenta una distribución equilibrada, al igual que ocurre en Andalucía. De esta manera, el 50,8% de las personas matriculadas en el curso 2021/2022 son mujeres y el 49,2%, hombres.

### 3.5.5. Alumnado egresado en enseñanzas universitarias según rama de conocimiento

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

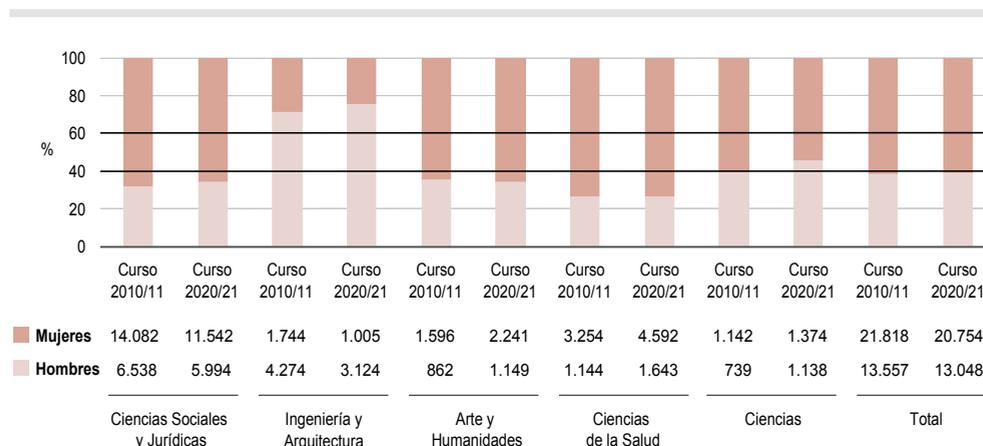
En el curso 2020/2021, el alumnado egresado de estudios de Grado en las universidades de Andalucía ha pasado de 35.375 personas en el curso 2010/2011 a 33.802 en el curso 2020/2021. En ambos cursos, el porcentaje de alumnas egresadas supera al número de alumnos. De esta manera, en el curso 2020/2021 estas suman 20.754 mujeres (61,4%) frente a 13.048 hombres (38,6%), distribución algo más cercana al equilibrio al aumentar la proporción de egresados 0,3 puntos porcentuales en la década (61,7% mujeres y 38,3% hombres en el curso 2010/2011).

El análisis por sexo y ramas de conocimiento en el curso 2020/2021 muestra sobrerrepresentación femenina en Ciencias Sociales y Jurídicas, donde la presencia de estas alcanza el 65,8% (34,2% la masculina). A pesar de ello, se observa una evolución positiva, ya que el número de egresados ha aumentado en la década 2,5 puntos porcentuales (31,7% hombres). También muestra mayoría de egresadas, fuera de los márgenes de equilibrio, la rama de Artes y Humanidades, siendo su distribución de 66,1% mujeres y de 33,9% hombres, aunque en este caso, la diferencia de género se ha ampliado, ya que las mujeres han incrementado su representación 1,2 puntos porcentuales en la década (64,9% egresadas y 35,1% egresados). Por su parte, es en la rama de Ciencias de la Salud en la que se observa la mayor brecha de género, ya que las egresadas suponen un 73,6% frente a un 26,4% de hombres. La evolución muestra una ligera mejora en la década por un incremento de hombres de 0,4 puntos porcentuales con respecto al curso 2010/2011 (26% ellos y 74% ellas), aunque se sigue observando una de las distribuciones más alejadas del equilibrio.

En el curso 2020/2021, la rama de Ciencias es la única que presenta equilibrio entre mujeres y hombres que han terminado sus estudios (54,7% y 45,3% respectivamente). El descenso de alumnas egresadas en 6 puntos porcentuales, reduce la brecha de género existente en el curso 2010/2011 (60,7% mujeres y 39,3% hombres).

Finalmente, Ingeniería y Arquitectura es la única rama en la que se observa sobrerrepresentación masculina en el curso 2020/2021 (75,7% egresados y 24,3% egresadas), siendo también la que presenta mayor brecha de género en este curso. El incremento de alumnos experimentado en la década (4,7 puntos porcentuales) ha ampliado la diferencia entre sexos ya presente en el curso 2010/2011 (71% de alumnos y 29% de alumnas).

**GRÁFICO 3.5.5. Alumnado egresado en estudios de Grado según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021**



Nota: Universidades presenciales.

Fuente: Ministerio de Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

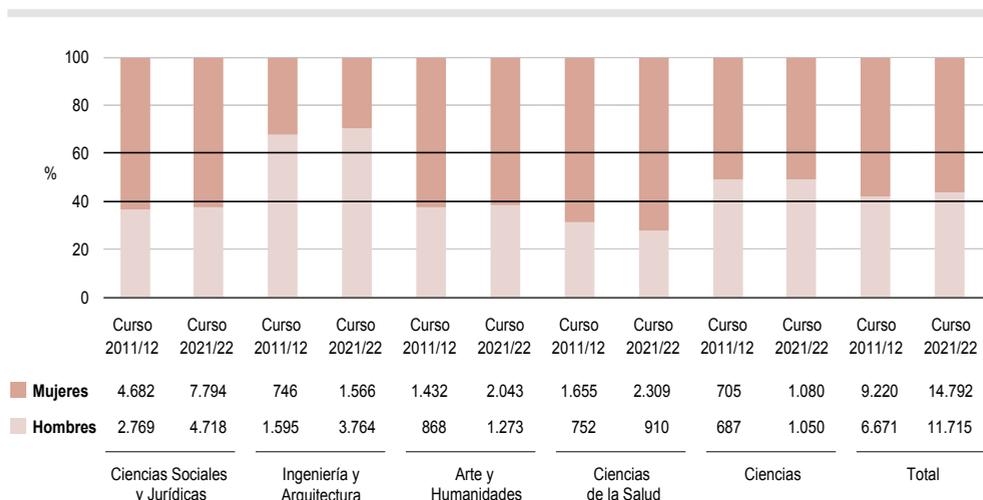
A nivel nacional, durante los cursos de 2010/2011 y 2020/2021 el número de alumnas egresadas supera al de alumnos, si bien, a diferencia de Andalucía, en España, en el curso 2020/2021 se observa una representación equilibrada entre ambos sexos (60% de mujeres y 40% de hombres) de un total de 194.012 personas.

Considerando en el análisis las distintas ramas del conocimiento, a nivel nacional se observan resultados similares a los encontrados en Andalucía. De esta manera, en el curso 2020/2021 se observa equilibrio en la rama de Ciencias (55% de alumnas y 45% de alumnos). Ciencias de la Salud, por su parte, también es la rama que aúna el mayor porcentaje de mujeres egresadas en ese curso (72,1% frente a 27,9% de hombres), mientras que en Ingeniería y Arquitectura se observa la situación inversa, con sobrerrepresentación de egresados (72,4% de alumnos y 27,6% de alumnas). En el resto de las ramas, se observan situaciones similares a las encontradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con mayor presencia de mujeres en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (64,7% de egresadas y 35,3% de egresados) y Artes y Humanidades (66,5% de mujeres y 33,5% de hombres).

### 3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según rama de conocimiento

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

En el curso 2021/2022 se observa una representación equilibrada de mujeres y hombres entre el alumnado matriculado en estudios de máster en Andalucía, con una presencia de mujeres del 55,8% (14.792) frente al 44,2% de hombres (11.715). El porcentaje de mujeres matriculadas en estudios de máster en las universidades andaluzas experimenta un descenso respecto al curso 2011/2012 de 2,2 puntos porcentuales avanzando en el equilibrio (58% alumnas y 42% alumnos diez años antes).

**GRÁFICO 3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Cursos 2011/2012 y 2021/2022**

Nota: Los datos para el curso 2021/2022 son provisionales (avance de acceso).

Fuente: Ministerio de Universidades. Estadística de Estudiantes Universitarios.

Observando los datos de las diferentes ramas, se encuentra que en la de Ciencias es la única que presenta equilibrio, con un 50,7% de matriculadas frente a un 49,3% de matriculados de un total de 2.130 personas. Los datos son prácticamente similares a los del curso 2011/2012, cuando la distribución era de 50,6% alumnas y 49,4% alumnos, por lo que se ha producido un incremento de estas de 0,1 punto porcentual en la década.

Ingeniería y Arquitectura es la rama que presenta una mayor proporción de hombres (70,6% y 29,4% mujeres), fuera de los márgenes de equilibrio (3.764 y 1.566 respectivamente). La situación no ha mejorado en la década, ya que la distribución en el curso 2011/2012 era de un 68,1% de hombres y un 31,9% de mujeres, por lo que la presencia de estos se ha incrementado en 2,5 puntos porcentuales en los últimos diez años.

En Ciencias Sociales y Jurídicas, la distribución muestra mayor número de mujeres que de hombres (62,3% y 37,7%) de un total de 12.512 personas matriculadas en estudios de máster. Esta distribución desequilibrada no presenta cambios significativos en comparación con el curso 2011/2012, ya que solamente se ha incrementado la presencia de los alumnos en 0,5 puntos porcentuales en la década (62,8% alumnas y 37,2% alumnos).

La rama de Artes y Humanidades también presenta desequilibrios de género en el alumnado, con un 61,6% de mujeres (2.043) y un 38,4% de hombres (1.273). La presencia de mujeres se ha reducido solamente 0,7 puntos porcentuales en la década, ya que la representación por sexo en el curso 2011/2012 es de 62,3% alumnas y 37,7% alumnos.

Finalmente, la rama de Ciencias de la Salud es la que presenta mayor brecha de género, con una distribución desequilibrada en el curso 2021/2022 formada por un 71,7% de mujeres (2.309)

frente a un 28,3% de hombres (910). Este desequilibrio es incluso mayor que el encontrado diez años antes, ya que la proporción de mujeres se incrementa en 2,9 puntos porcentuales en la década (68,8% alumnas y 31,2% alumnos en el curso 2011/2012).

La representación de alumnas y alumnos matriculados en estudios de máster en España durante el curso 2021/2022 es equilibrada, con mayor presencia de mujeres (54,8%), que de hombres (45,2%), de un total de 258.991 personas. En una década, el porcentaje de mujeres matriculadas en máster en las universidades españolas experimentó un aumento de 0,5 puntos porcentuales (54,3% alumnas y 45,7% alumnos en el curso 2011/2012), incrementando ligeramente la brecha de género, pero permaneciendo dentro de los márgenes de equilibrio. En comparación con Andalucía, se observa una distribución similar, sin embargo en esta Comunidad Autónoma se reduce la brecha en la década.

En el curso 2021/2022, las mujeres tienen una mayor presencia en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, alcanzando un 59,2% (40,8% hombres), si bien esta distribución es equilibrada, situación que no ocurre en Andalucía. También presentan mayoría de mujeres las ramas de Arte y Humanidades (61,6% y 38,4% hombres) y Ciencias de la Salud (71,8% ellas y 28,2% ellos), pero con distribuciones fuera de los márgenes de equilibrio, más acusada en Ciencias de la Salud, al igual que ocurre en Andalucía.

Por su parte, en la rama de Ciencias se observa equilibrio, con mayoría de hombres (51,4%) que de mujeres (48,6%), mientras que en la Comunidad Autónoma andaluza también se produce equilibrio pero con mayor representación femenina. La rama de Ingeniería y Arquitectura también cuenta con mayor alumnado masculino, pero en una situación de desequilibrio (70,1% ellos y 29,9% ellas), al igual que ocurre en Andalucía.

En comparación con el curso 2011/2012, se han ampliado las brechas de género en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y en Ciencias de la Salud, al incrementarse la proporción de mujeres. También en Ingeniería y Arquitectura y en Ciencias, pero en estos casos la causa es el aumento de la presencia masculina. En el caso de la rama de Artes y Humanidades, la brecha de género se reduce al incrementarse la proporción de alumnos.

### 3.5.7. Tesis doctorales aprobadas según ámbito de estudio

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

Según los datos correspondientes a 2021 de la base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) del Ministerio de Universidades, un total de 1.597 estudiantes presentaron y aprobaron sus tesis doctorales en Andalucía, observándose una distribución equilibrada con un 47,6% de mujeres (760) y un 52,4% de hombres (837). En comparación con 2012, se observa un descenso en la proporción de mujeres de 2,5 puntos porcentuales, siendo la representación en ese año de un 50,1% femenina y un 49,9% masculina, de un total de 1.686 estudiantes.

Por ámbitos de estudio, en 2021 Ciencias e Informática es el ámbito con mayor número de tesis aprobadas, 479, de las cuales 195 corresponden a mujeres (40,7%) y 284, a hombres (59,3%). Se mantiene, por tanto, la distribución equilibrada presente en 2012, pero la brecha de

género ha aumentado al incrementarse las tesis presentadas y aprobadas por hombres en 6,1 puntos porcentuales.

En las áreas de Educación y Artes y Humanidades se observa mayor porcentaje de tesis presentadas y aprobadas por mujeres, 54,7% para la primera y 51,5% para la segunda (45,3% y 48,5% hombres, respectivamente). En comparación con 2012 se observa una mejora en el equilibrio, ya que las tesis masculinas se han incrementado 0,6 puntos porcentuales en el caso de Educación y 1 punto porcentual en Artes y Humanidades.

Por su parte, Ciencias Sociales y Derecho y Salud y Servicios Sociales presentan también mayoría de mujeres, si bien en el primer caso se observa equilibrio (51,3% alumnas y 48,7% alumnos), en el segundo, la distribución es desequilibrada (61,1% ellas y 38,9% ellos). En ambos casos, desde 2012 se ha acrecentado el desequilibrio. En el caso de Ciencias Sociales y Derecho, las tesis aprobadas por mujeres han aumentado 0,8 puntos porcentuales, mientras que en Salud y Servicios Sociales, la subida es más acusada, 5,1 puntos porcentuales (50,5% y 56% respectivamente en 2012).

En Ingeniería, Industria y Construcción y Agricultura y Veterinaria, se observan distribuciones desequilibradas, con mayoría masculina en las tesis presentadas y aprobadas, del 69% en la primera rama, y del 70,2% en la segunda (31% y 29,8% mujeres, respectivamente). En el caso de Ingeniería, Industria y Construcción, desde 2012 se ha incrementado la proporción de tesis masculinas en 2,9 puntos porcentuales, acrecentando las diferencias de género (66,1% hombres en 2012). Por su parte, en Agricultura y Veterinaria, el aumento de tesis aprobadas por hombres en 33,8 puntos porcentuales, ha hecho que se invierta la situación, ya que en 2012 la distribución contemplaba mayoría femenina (63,6% mujeres y 36,4% hombres).

A nivel nacional, un total de 11.344 estudiantes presentaron y aprobaron sus tesis doctorales en 2021, de las cuales un 49,1% fueron elaboradas por mujeres y un 50,9% por hombres (5.574 y 5.770 respectivamente). Esta situación de equilibrio también está presente en 2012, aunque en ese año los datos estaban rozando la paridad (49,9% mujeres y 50,1% hombres).

Según los ámbitos de estudio, se observa mayoría de mujeres en las áreas de Educación (58,7%), Artes y Humanidades (52,3%), Ciencias Sociales y Derecho (50,2%) y Salud y Servicios Sociales (61,3%). Al igual que en Andalucía, en las tres primeras la distribución es equilibrada, especialmente en Ciencias Sociales y Derecho, mientras que en la última la representación está fuera de los márgenes de equilibrio.

Por el contrario, hay predominancia de hombres en las ramas de Ciencias e Informática (56,4%), Agricultura y Veterinaria (52,4%), Ingeniería, Industria y Construcción (66,7%) y Servicios (63,6%). Se observa equilibrio de género en las dos primeras, mientras que en las segundas la distribución es desequilibrada. Esta situación difiere en parte de la encontrada en Andalucía, ya que si bien coinciden las áreas con mayoría masculina, en esta Comunidad Autónoma en Agricultura y Veterinaria se observa desequilibrio, y equilibrio en el ámbito de los Servicios.

### 3.5.8. Alumnado de universidades con becas Erasmus

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

El alumnado que disfrutó de becas Erasmus durante el curso 2020/2021 fue de 3.318 personas, de las cuales, un 52,6% fueron mujeres (1.744) y un 47,4% hombres (1.574), mostrando una situación de equilibrio. Se observa un significativo descenso en el conjunto de alumnado con respecto al curso 2019/2020, cuando alcanzó 7.128 personas que disfrutaron de esta beca. Aunque las causas de este hecho pueden ser coyunturales debido a las restricciones impuestas con motivo de la pandemia de la COVID-19, se observa un decremento por parte de las alumnas de 6,8 puntos porcentuales (59,4% en el curso 2019/2020). Este descenso acerca la distribución hacia un mayor equilibrio de género, a pesar de que sean menos las mujeres que han disfrutado de esta beca.

Esta misma situación también se observa en comparación con el curso 2010/2011, en el que el alumnado receptor de estas becas fue de 7.440, distribuido en 55,4% mujeres (4.124) y 44,6% hombres (3.316). En comparación con el curso 2020/2021, también se produce un descenso de la proporción de alumnas becadas, aunque en este caso es menor (2,8 puntos porcentuales).

Por universidades, en el curso 2020/2021 la que presenta mayor alumnado con beca Erasmus es la de Granada (921), seguida de Sevilla (612) y Málaga (452). Por el contrario, es la Universidad de Huelva la que cuenta con menor alumnado becado (148). Esta misma situación también se encontraba en el curso 2010/2011.

En cuanto a la distribución por sexo del alumnado con beca Erasmus de las distintas universidades andaluzas analizadas durante el curso 2020/2021, las universidades de Almería (54,6%), Huelva (57,4%), Jaén (58,8%), Málaga (52,9%) y Sevilla (51,1%) presentan representaciones de mujeres y hombres equilibradas, aunque con mayor proporción de hombres. La evolución desde el curso 2010/2011 no es igual para todas ellas, de manera que en la Universidad de Almería, se ha pasado de una situación de desequilibrio (60,4% mujeres y 39,6% hombres) a una de equilibrio en la década. En las otras cuatro universidades, a pesar de mantenerse el equilibrio, se ha invertido la distribución, siendo en el curso 2010/2011 mayor la presencia de mujeres que la de hombres becados.

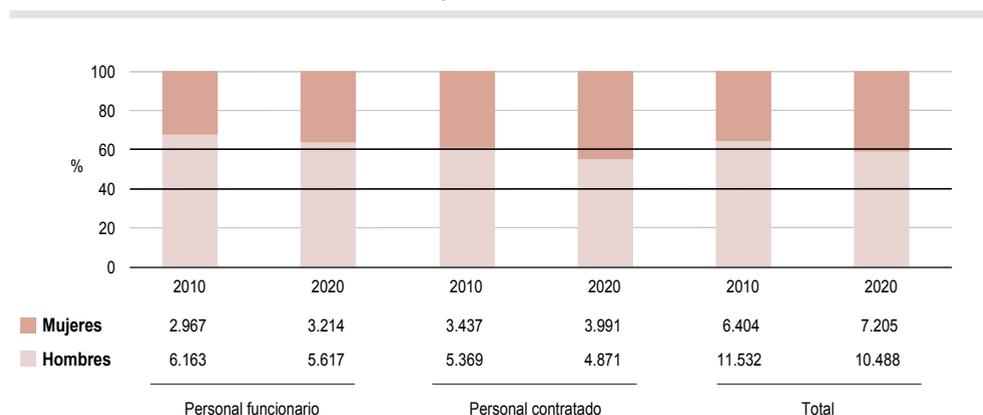
En las universidades de Cádiz (57,1%), Córdoba (58,8%), y Pablo de Olavide (58,3%), se observa también representación equilibrada, aunque cuentan con mayor proporción de mujeres becadas que de hombres. Por su parte, la Universidad de Granada también muestra más presencia femenina entre su alumnado becado, pero en este caso, la distribución se encuentra fuera de los márgenes de equilibrio (60,2% mujeres y 39,8% hombres). En comparación con el curso 2010/2011, se observan en todas ellas incrementos de la brecha de género, ya que aumenta la proporción de alumnas con becas Erasmus en el curso 2020/2021, destacando especialmente la Universidad de Granada, ya que este cambio ha supuesto perder la situación de equilibrio con la que contaba diez años antes (42,2% hombres y 57,8% mujeres).

### 3.5.9. Personal docente e investigador de Universidad

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

El personal docente e investigador (en adelante PDI) en las universidades andaluzas en el año 2020 ascendió a 17.693 personas, con una distribución entre mujeres y hombres de 40,7% (7.205) y 59,3% (10.488) respectivamente. Se produce un aumento de estas con respecto a 2010 de 5 puntos porcentuales, mejorando la situación de desequilibrio presente ese año (64,3% hombres y 35,7% mujeres).

**GRÁFICO 3.5.9. Personal docente e investigador de universidad según sexo y tipología en Andalucía. Años 2010 y 2020**



Fuente: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

El PDI puede ser personal funcionario o contratado, alcanzando ambos grupos cifras similares en 2020. En cuanto al personal funcionario, de un total de 8.831 personas, 5.617 son hombres (63,6%) y 3.214 mujeres (36,4%). En comparación con 2010 (67,5% funcionarios y 32,5% funcionarias), se mantiene una distribución desequilibrada, aunque el aumento de la presencia de mujeres en 3,9 puntos porcentuales ha significado estrechar la brecha de género.

Por su parte, el personal contratado en 2020 asciende a 8.862 personas, distribuidas en un 55% hombres (4.871) y 45% mujeres (3.991). Esta situación supone un avance con respecto a 2010, año en el que la representación de hombres y mujeres estaba fuera de los márgenes de equilibrio (61% y 39% respectivamente).

A nivel nacional, las cifras de personal docente e investigador del año 2020 en las universidades señalan equilibrio entre el número de hombres y mujeres. Del total de 129.839 personas, el 56,7% son hombres (73.595) y el 43,3% mujeres (56.244). Se ha producido un aumento por parte de estas últimas de 5,2 puntos porcentuales con respecto a 2010, de manera que la distribución alcanza el equilibrio que no presentaba en 2010 (61,9% eran hombres y 38,1% mujeres). Se observa, por tanto, que en Andalucía se ha seguido la misma evolución que para el conjunto del país.

En cuanto al tipo de personal, se observa que el personal contratado (88.103) es muy superior al personal funcionario (41.736), mientras que en Andalucía ambos grupos sumaban cifras similares. En su distribución por sexo, en ambos colectivos hay mayor proporción de hombres que de mujeres. Al igual que ocurre a nivel regional, existe sobrerrepresentación masculina entre el PDI funcionario (62,9% de hombres y 37,1% de mujeres), situación ya presente en 2010 (65,3% y 34,7% respectivamente).

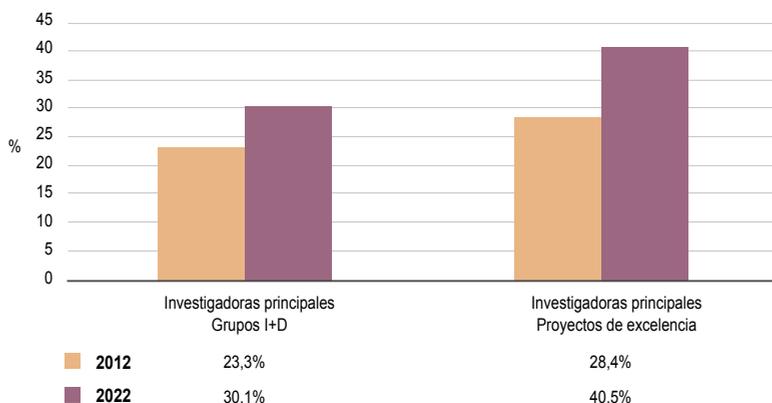
También es similar el equilibrio encontrado entre el PDI contratado, que en 2020 muestra una distribución del 53,8% de hombres y el 46,2% de mujeres, aunque en la década mejora la distribución (59,4% para ellos y 40,6% para ellas en 2010).

### 3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

En Andalucía, al igual que en España, permanecen importantes brechas de género en la investigación, como lo refleja el estudio nacional del Instituto de las Mujeres denominado “Indicadores de género en el emprendimiento de I+D+i”, cuya conclusión más relevante es que el 16% de los proyectos de investigación en España están dirigidos por mujeres. Sobre la captación de fondos, el estudio también señala que los proyectos dirigidos por hombres captan el 84,5% de los fondos totales.

**GRÁFICO 3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia en Andalucía. Años 2012 y 2022**



Fuentes: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

El análisis de género de los datos de 2022 de investigadoras e investigadores principales que reciben incentivos de Grupos I+D y de Proyectos de excelencia en Andalucía muestra una clara sobrerrepresentación masculina, pero entre ambos tipos se observan diferencias.

Las investigadoras principales de Grupos I+D alcanzan en 2022 el 30,1%, es decir, 6,8 puntos porcentuales más que diez años antes (23,3%). A pesar de ello, la distribución por sexo todavía está lejos de los márgenes de equilibrio.

En el caso de las investigadoras principales de Proyectos de excelencia, el incremento de 12,1 puntos porcentuales en la década ha permitido que la distribución pase de una representación desequilibrada en 2012 (28,4%) a una situación de equilibrio diez años más tarde (40,5% en 2022).

### 3.5.11. Titulares de Cátedras de universidad y Escuela universitaria de Andalucía y España

*Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

El número de cátedras de universidad en Andalucía en el curso 2021/2022 asciende a 2.656, mostrando una distribución desequilibrada ya que el 24,7% de los puestos están ocupados por mujeres (657) y el 75,3% por hombres (1.999). En comparación con el curso 2011/2012, la proporción de catedráticas en universidades públicas andaluzas se ha incrementado 6,3 puntos porcentuales, ya que alcanzaban un 18,4% diez años antes (359 ellas y 1.596 ellos).

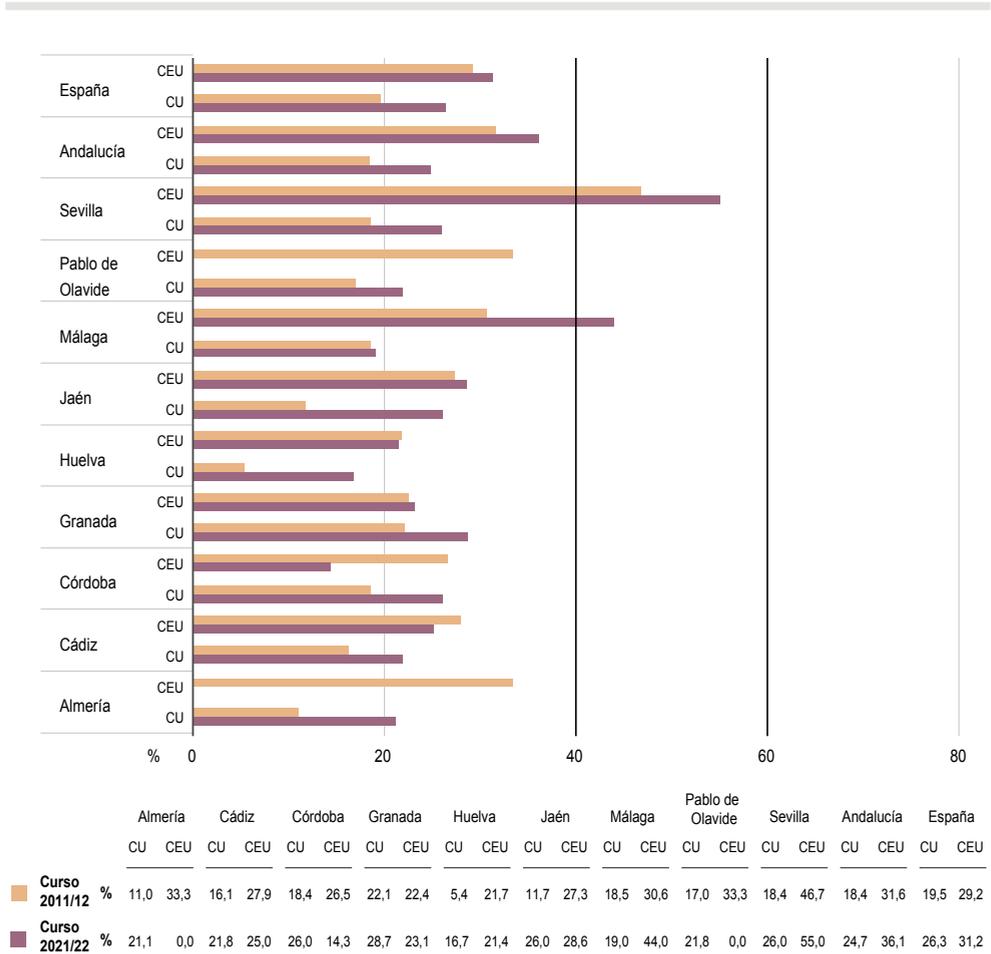
Con respecto a las cátedras de escuelas universitarias, en el curso 2021/2022, las mujeres ocupan un 36,1% de las mismas (48), mientras que los hombres lo hacen en un 63,9% (85), de un total de 133, mostrando nuevamente una representación fuera de los márgenes de equilibrio. El incremento en la década ha sido de 4,5 puntos porcentuales, representando estas el 31,6% durante el curso 2011/2012 (95 mujeres y 206 hombres).

Un análisis más detallado de la situación de las distintas universidades andaluzas en el curso 2021/2022, muestra que la mayoría cuenta con un porcentaje de mujeres catedráticas de entre un 20% a un 25%, siendo la Universidad de Huelva la que presenta un porcentaje menor (16,7%), aunque es la segunda Universidad en la que se produce un importante aumento respecto al curso 2011/2012, de 11,3 puntos porcentuales (5,4% catedráticas), tras la Universidad de Jaén cuyo incremento es de 14,3 puntos porcentuales (11,7% en el curso 2011/2012 y 26% diez años después). Por el contrario, la Universidad de Granada es la que presenta el porcentaje más elevado de catedráticas de universidad en Andalucía, alcanzando el 28,7%, lo que supone un aumento de 6,6 puntos porcentuales en la década (22,1%).

En el caso de las catedráticas de escuelas universitarias, la representación de estas es más variable. Las universidades de Almería y Pablo de Olavide no tienen ninguna mujer catedrática, tampoco hombres catedráticos. Por su parte, la Universidad de Sevilla muestra la mayor presencia de estas, del 55%, en una distribución equilibrada, al igual que ocurre en la Universidad de Málaga (44% mujeres). Si bien los incrementos en la década han sido muy dispares, de 8,3 y 13,4 puntos porcentuales respectivamente (46,7% y 30,6% mujeres en el curso 2011/2012).

En la Universidad de Córdoba, por su parte, se observa un retroceso en la década de 12,2 puntos porcentuales, ya que la presencia de las mujeres catedráticas de escuela universitaria en el curso 2011/2012 era de 26,5% y pasa a 14,3% diez años más tarde.

**GRÁFICO 3.5.11. Mujeres catedráticas de Universidad y de Escuela Universitaria en Andalucía y España. Cursos 2011/2012 y 2021/2022**



Nota: CU: Catedráticas de Universidad. CEU: Catedráticas de Escuela Universitaria.

Fuente: Ministerio de Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

En cuanto a las cifras a nivel nacional, el porcentaje de mujeres catedráticas de universidad en el curso 2021/2022 es del 26,3% (3.218 ellas y 9.001 ellos), y de escuelas universitarias, del 31,2% (156 mujeres y 344 hombres), similares a los encontrados en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Si bien, la progresión desde el curso 2011/2012 varía, ya que en el caso de las catedráticas de universidad el incremento ha sido de 6,8 puntos porcentuales, similar al encontrado en el ámbito andaluz (6,3 puntos porcentuales), sin embargo, entre las catedráticas de escuela universitaria, el incremento ha sido de 2 puntos porcentuales, más bajo que el observado en Andalucía (4,5 puntos porcentuales).

### 3.5.12. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

#### 3.5.12.1. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según sexo, grupo de edad y tipo de producto

*Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

El uso saludable y responsable de Internet, las redes sociales y, por extensión, las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC), siguen constituyendo uno de los grandes desafíos a los que a día de hoy enfrenta la sociedad, especialmente en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

El uso de las nuevas tecnologías entre la población juvenil supone un aporte trascendental tanto a nivel social como emocional. Les ayuda a socializar y a encontrar diversión, placer, apoyo, comprensión y bienestar emocional, viniendo a ser un surtidor de afectos y experiencias sin el que hoy parecería difícil vivir pero también puede implicar una interferencia seria en el día a día y en su desarrollo personal.

Un análisis de género sobre el diferente uso de las tecnologías por parte de niños y niñas relacionado con el acceso a Internet o el uso de ordenadores y telefonía móvil contribuye a conocer la realidad en este ámbito y a plantear políticas que incidan en erradicar la brecha de género y promover la eliminación de roles y estereotipos de género desde la infancia, con el fin de obtener empleos cualificados sin discriminación por sexo basados en el uso de las tecnologías.

En 2022, se consolida en Andalucía la tendencia del elevado acceso y uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) entre los niños y niñas correspondientes a los grupos de edad entre los 10 y 15 años. La brecha de género en este ámbito es prácticamente inexistente como demuestran los datos que a continuación se analizan, inclinándose en cualquier caso en términos generales por el mayor uso y acceso de la población masculina en todos los ámbitos estudiados.

Según los distintos tipos de uso, en 2022 el 86,7% de las niñas han usado el ordenador en los últimos 3 meses frente al 93,4% de los niños de entre 10 y 15 años de edad. Se observa un cierto retroceso en cuanto al inicio en el manejo del ordenador que en 2012 era de 96,1% para las chicas y de 95,5% para los chicos, lo que señala mayor diferencia en el caso de ellas (9,3 puntos porcentuales menos) que en el de ellos (2,1 puntos porcentuales de descenso).

Presumiblemente este retroceso tiene su reflejo en el incremento en cuanto al manejo del móvil, que en 2012 era del 66,8% para las niñas y de 63,1% para los niños, y pasa diez años más tarde a 68,2% y 69,6% respectivamente. En este caso, el mayor aumento en el uso del móvil en la década lo presentan los chicos de esta franja etaria (6,5 puntos porcentuales) frente a las chicas (1,4 puntos porcentuales). Esto quiere decir que, en términos totales, el nivel de población que tiene acceso a estas edades a las nuevas tecnologías no cambia, lo que cambia es la forma de acceder, que en la actualidad tiene como principal medio el teléfono móvil.

En cuanto al uso de Internet, en 2022 lo han utilizado el 88,8% de niñas frente al 94,4% de los varones de las edades señaladas. En comparación con 2012, se observa una tendencia inversa por sexo. En el caso de ellas, se ha producido un decremento de 4,8 puntos porcentuales (93,6% diez años antes), mientras que entre los chicos, se observa un aumento de 4,9 puntos porcentuales (89,5% en 2012).

Ampliando el análisis al ámbito nacional, se observa que la brecha de género también es prácticamente inexistente como demuestran los siguientes datos, manteniéndose en 2022 un nivel muy elevado de acceso a las TIC en edades de 10 a 15 años en la población española. Sin embargo se observa algunas diferencias con respecto a la realidad andaluza. De esta manera, si bien en Andalucía, es mayor la proporción de niños que de niñas en el uso de todos los ámbitos analizados, en España ellas son mayoría en el uso del ordenador (93,2% ellas y 92,9% ellos) y en la disposición de móvil (70,7% las chicas frente a un 68,4% los chicos). En el caso del uso de Internet, ellas alcanzan en 2022 el 94,5%, mientras que en los chicos este uso es superior, del 95,4%.

En lo que respecta a la evolución desde 2012, en España se observa la misma tendencia que a nivel andaluz en el uso del ordenador, con decrementos para ambos sexos, algo más pronunciado en el caso de las chicas (3,1 puntos porcentuales para ellas y de 3 puntos porcentuales para ellos). También se encuentran similitudes en el caso de la disposición del móvil, con incrementos más pronunciados en la década en el caso masculino (6,9 puntos porcentuales) que en el femenino (0,4 puntos porcentuales), al igual que ocurre en Andalucía. Sin embargo, en el uso de Internet, el comportamiento a nivel nacional difiere del andaluz, ya que en el primer caso se observan incrementos con respecto a 2012 para ambos sexos (2,6 puntos porcentuales en el caso de las chicas y de 4,8 puntos porcentuales en el caso de los chicos), mientras que en Andalucía descendía el uso para ellas casi en la misma cuantía que el aumento observado para ellos.

En conjunto, de los datos anteriores se puede concluir que la evolución en el acceso y uso de las TIC es positiva puesto que en la última década se vienen manteniendo niveles de utilización entre la población infantil sin apenas brecha de género.

### 3.5.12.2. Uso de Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio

*Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

El uso de las tecnologías en el ámbito doméstico contribuye a una mayor accesibilidad a los servicios por parte de la ciudadanía y a una considerable simplificación y agilidad tanto en la obtención y tratamiento de la información, como en la simplificación y agilidad de las distintas tareas. Es por ello que el uso de las Tecnologías de la Información constituye un instrumento importante para paliar el sesgo de género, ya que se parte de una situación de desventaja de las mujeres debido a diferentes condicionantes sociales y económicos.

En lo que se refiere al uso de Internet en los últimos tres meses por motivos particulares, en Andalucía en 2022, 5.966.316 personas de entre 16 a 74 años utilizaron este servicio, siendo ligeramente mayor el acceso por parte de mujeres (50,4%) que de hombres (49,6%). Esta situación de equilibrio ya se encontraba diez años antes, pero en 2012, la proporción de hombres era mayor (50,2% ellos y 49,8% ellas).

El análisis de los distintos servicios muestra una tendencia de descenso en la utilización del correo electrónico entre 2012 y 2022, ya que en el caso de los hombres pasa de un 86,2% a un 82,1% y en el caso de mujeres de un 82% a un 79,3%, es decir, el descenso masculino ha sido más acusado que el femenino, pero a pesar de ello, ellos siguen utilizando más este servicio.

La proliferación de distintas aplicaciones, especialmente las de mensajería instantánea y de videoconferencias, presumiblemente tendría bastante influencia en este sentido. De hecho, el uso de Internet para realizar llamadas telefónicas o videollamadas ha experimentado un incremento para ambos sexos, de 55,5 puntos porcentuales en el caso de las mujeres, pasando del 28% al 83,5% entre 2012 y 2022, y de 46,8 puntos porcentuales para los hombres (32,6% y 79,4% en los años señalados). Se observa, por tanto, que en 2012 los hombres utilizaban más este servicio, y en 2022, hay mayoría femenina.

El uso de redes sociales también presenta un ligero incremento, más acusado también en el caso de las mujeres que de los hombres. Las primeras pasan de un 60,5% en 2012 a un 70,8% en 2022 (aumento de 10,3 puntos porcentuales). Mientras que ellos parten de un 65,7% y alcanzan un 67,9% diez años más tarde (subida de 2,2 puntos porcentuales). En este caso también se ha invertido la brecha, ya que ellos eran mayoría en 2012 y en 2022, son ellas las más numerosas.

En 2022, el uso de Internet para leer noticias, periódicos o revistas de actualidad es más acusado entre los hombres (80,7%) que entre las mujeres (78%). Si bien en comparación con 2012, cuya distribución es de un 76,9% hombres y un 59,4% mujeres, se observa que el mayor incremento en la década lo experimentan ellas (18,6 puntos porcentuales frente a 3,8 puntos porcentuales por parte de los hombres), a pesar de ello, los hombres siguen siendo mayoría.

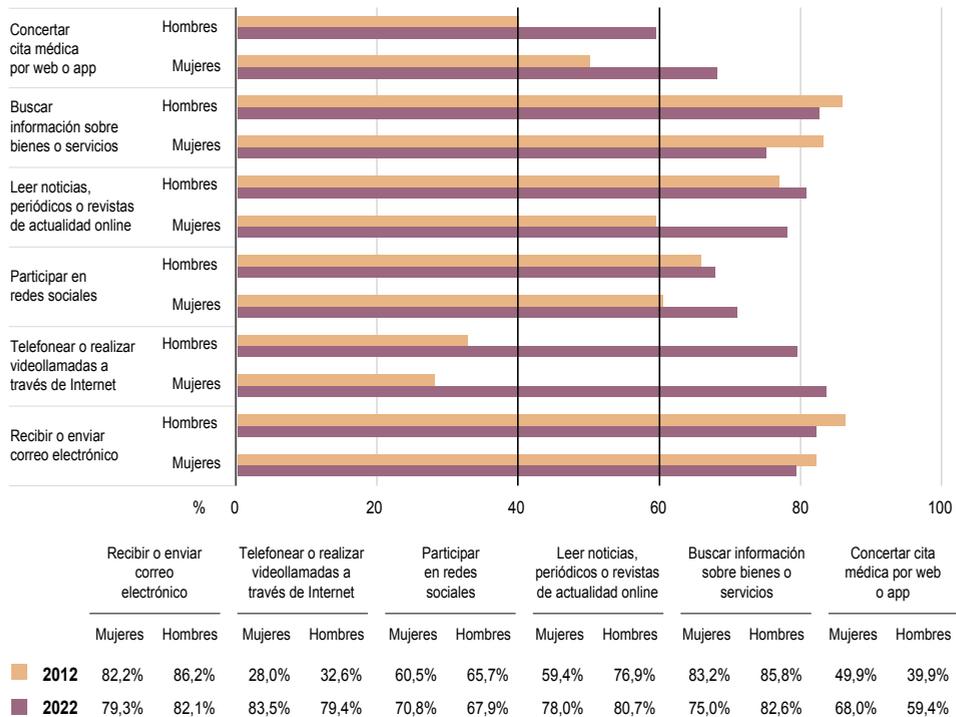
Por otra parte, las mujeres utilizan en mayor proporción que los hombres Internet para concertar citas médicas a través de una web o aplicación, tanto en 2012 como en 2022. De esta manera, ellas pasan de un 49,9% a un 68% diez años más tarde, y los hombres lo hacen de un 39,9% a un 59,4% respectivamente. En el caso de este servicio, los hombres presentan un mayor incremento en el uso que las mujeres en la década (19,5 y 18,1 puntos porcentuales respectivamente).

Finalmente, la búsqueda de información sobre bienes y servicios a través de Internet presenta descensos en la década, aunque sigue existiendo mayoría masculina. En 2012, el 85,8% de hombres y el 83,2% de mujeres utilizaron este servicio, para pasar a un 82,6% por parte de ellos y a un 75% por parte de ellas. Esto significa un descenso de 3,2 puntos porcentuales en el caso de los hombres y, más acusado, de 8,2 puntos porcentuales, en el caso de las mujeres.

Los datos anteriores evidencian, por tanto, que se han producido principalmente avances en el uso de las tecnologías de la información en los hogares de Andalucía.

Ampliando el marco espacial de análisis, a nivel estatal también se observa una participación similar de mujeres y hombres en los distintos servicios en 2022. Se constata también una disminución en el uso del correo electrónico como forma de comunicación, en beneficio de la utilización de las redes sociales y, sobre todo, del uso del teléfono y las videollamadas a través de Internet en la comparativa con 2012. Si bien se producen algunas diferencias, como ocurre en el caso de la recepción y envío de correo electrónicos, siendo mayor el descenso femenino que el masculino (3,3 y 2,9 puntos porcentuales en la década), al contrario que en Andalucía, aunque permanece la mayoría masculina en ambos territorios.

**GRÁFICO 3.5.12.2. Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio en Andalucía. Años 2012 y 2022**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La búsqueda de información sobre bienes o servicios también experimenta un retroceso entre 2012 y 2022, siendo más pronunciado entre los hombres (7 puntos porcentuales) que entre las mujeres (5,3 puntos porcentuales), mientras que en Andalucía, son las mujeres las que descienden en mayor medida. En cambio, en el uso de Internet para la concertación de citas médicas, el incremento es notorio, al igual que en Andalucía, pero si bien a nivel autonómico los hombres presentan el mayor crecimiento con una diferencia con respecto a las mujeres de 1,4 puntos porcentuales, a nivel nacional son las mujeres las que presentan mayor aumento, aunque la diferencia con los hombres es prácticamente nula (0,1 punto porcentual).

Según el informe “Mujeres digitalización: de las brechas digitales a los algoritmos”, publicado por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad, la brecha digital de género se ha reducido progresivamente en España, pasando de 8,1 a 1 punto, aunque las mujeres mantienen una posición desfavorable en competencias digitales y usos de Internet. También señala que en competencias avanzadas, como programación, la brecha en España es de 6,8 puntos, siendo la media de la UE de 8 puntos.

### 3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción

*Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

Las Administraciones Públicas deben evitar que la ciudadanía y las empresas soporten cargas administrativas que no sean estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. Una prolongación indebida del tiempo dedicado a las obligaciones administrativas perjudica no solo al tráfico jurídico y económico, sino también a la eficacia de los servicios públicos, lo que va en detrimento de la calidad de vida de la ciudadanía.

En Andalucía, en 2022, 5.996.999 personas utilizaron Internet en los últimos doce meses, observándose equilibrio entre mujeres (50,2%) y hombres (49,8%). Esto supone un incremento del 38,9% en comparación con las personas que utilizaron este servicio en 2012 (4.316.555). Si bien en ese año la distribución también era equilibrada, la proporción de hombres fue superior a la de mujeres.

Por otra parte, durante 2022 se mantiene en Andalucía un porcentaje elevado de uso generalizado de esta Red para relacionarse con las administraciones y los servicios públicos, que se produce en práctica igualdad, ya que el uso femenino es del 83,6% y el masculino del 83,3%, sin embargo el análisis pormenorizado de acciones concretas presenta algunas diferencias por sexo.

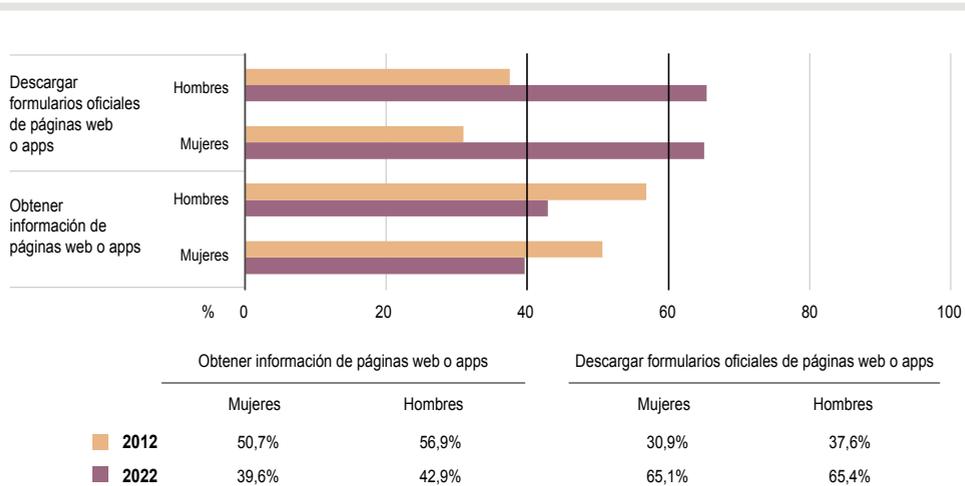
En el caso de la obtención de información de las páginas web o aplicaciones de la Administración Pública andaluza, este servicio fue utilizado por un 39,6% de mujeres y un 42,9% de hombres en 2022, frente a un 50,7% y 56,9% respectivamente en 2012. En la década se observa un descenso, de 11,1 puntos porcentuales por parte de las mujeres y más acusado, de 14 puntos porcentuales, en el caso de los hombres. A pesar de que la brecha de género se ha reducido, ya que era de 6,2 puntos porcentuales en 2012 y pasa a 3,3 puntos porcentuales diez años después, sigue observándose predominancia masculina.

En 2022, la descarga de formularios oficiales de páginas webs o aplicaciones está muy igualada por sexos, siendo ligeramente mayor el uso por parte masculina (65,4%) que femenina (65,1%). En la década se observa un incremento, siendo mayor el femenino (34,2 puntos porcentuales y 27,8 puntos porcentuales, el masculino), ya que un 30,9% de mujeres utilizaron este servicio en 2012 frente a un 37,6% de hombres. También se observa una reducción de la brecha de género, pasando de 6,7 puntos porcentuales en ese año a 0,3 puntos porcentuales en 2022.

En 2022 también se ha mantenido en España un porcentaje elevado de uso generalizado de Internet para relacionarse con las administraciones y los servicios públicos, poniéndose de manifiesto el equilibrio entre hombres (84,1%) y mujeres (83,9%). Si bien se observa una brecha similar (0,3 y 0,2 puntos porcentuales respectivamente en España y Andalucía), a nivel nacional son los hombres los que superan ligeramente a las mujeres.

De las acciones analizadas, en la obtención de información de páginas web o aplicaciones de la Administración, al igual que en Andalucía, se observa mayor uso masculino (45%) que femenino (41,8%), y también un descenso más acusado de hombres (15,1 puntos porcentuales) que de mujeres (14,5 puntos porcentuales) en comparación con 2012. Esto supone un descenso de la brecha de género en la década, aunque más discreta que la observada a nivel andaluz.

**GRÁFICO 3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción en Andalucía. Años 2012 y 2022**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares de Andalucía.

En 2022, un 67% de mujeres y un 66,9% de hombres descargaron formularios oficiales en España, observándose incrementos con respecto a 2012 (36,6% y 42,4% respectivamente) de manera similar a lo encontrado en Andalucía. Si bien a nivel regional la brecha de género disminuye entre 2012 y 2022, a nivel nacional está prácticamente desaparece (5,8 puntos porcentuales en 2012 y 0,1 puntos porcentuales diez años más tarde).

Con respecto a 2012, se observa un incremento generalizado del uso de Internet por parte de ambos sexos para interactuar con las administraciones o con los servicios públicos, si bien, el tipo de actividad influye, produciéndose retrocesos en la obtención de información a través de páginas web o aplicaciones y avances en la descarga e impresión de formularios, aunque en ambos casos las diferencias por sexo se van estrechando.